

Expediente

130 / 2021-9

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia	SIP: 1244 - Palomit SA - Red Servicios		
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA		
Solicitud	Nombre o Razón social:	PALOMIT S.A.	
	Fecha ingresado:	29/01/2021	
	Información req.:	Se necesita acreditar frente a la Agencia Nacional de Vivienda la existencia de ...	
	Número:	01244	
	Cl:	218542690018	
Extractado			
SIP: 1244 - Palomit SA - Red Servicios			
Decreto			

Montevideo, 2 de marzo de 2021.

R.S.G. N° 37/2021

VISTO: la petición formulada por PALOMIT S.A., en la cual solicita información sobre la existencia de servicios de saneamiento y agua potable en el Padrón N° 42.695 de Ciudad de la Costa, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Gerencia General a través de la Jefatura Técnica de Canelones Sur, brinda la información solicitada en los pasos electrónicos N° 5 y 7.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/V/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la petición formulada por PALOMIT S.A., en la cual solicita información sobre la existencia de servicios de saneamiento y agua potable en una localidad dada.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 04/03/2021 16:38:53 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 04/03/21 18:19